

Con esto quedaron todos muy contentos, prometiendo conservar en adelante mucha paz, y conformidad, y estar prontos para asistir a las Iglesias, y Doctrina, y manteniéndose cada Nacion en su Pueblo. Hecho esto se tocaron chirimias, y trompetas que para el efecto se avian llevado de la Cabecera; todos juntos formaron vn bayle que duró toda aquella noche. Otro dia por la mañana les repartió el caritativo Prelado, saya<sup>1</sup>, fresadas, cuchillos, y sombreros para que se cubriesen las carnes, y tomassen amor a sus Ministros, con que quedaron tan pagados, y contentos, que desde luego apaciguaron toda la tierra, y se fueron a sus Doctrinas. Concluida empresa tan importante se volvió el M. R. P. Provincial a la Cabecera de la Custodia, y envió luego vn Religioso al Xaumave para que levantasse aquella Iglesia, y fomentasse su congregacion, en el interim que remitian mas Ministros, como lo hizo luego que volvió a la Provincia. Muy celebrada fue esta venida por los Padres mas graves de esta Santa Provincia, quienes informados de su Provincial de la mucha necesidad de Operarios Evangélicos, que tenian aquella Custodia, determinaron en Difinitorio pleno se diese noticia a N. Rmo. P. Comissario General de Indias, pidiéndole Ministros, para la Custodia, y tambien para esta Santa Provincia, cuya resulta verémos con toda claridad, y lo demaspertene- ciente a la Custodia en el Capitulo siguiente.



#### CAPITULO IV.

*En que se continua todo lo acaecido en la Custodia del Rio Verde hasta el estado que mantiene al presente.*

**C**ONTINUAR escribiendo cuando ya la edad está gravada de años, hace soltar la pluma al mas apasionado de estender noticias en las planas, como sucedió al Santo Cardenal Damiano que declara su sentimiento en el Tomo 3 en la Prefacion de el Opusculo 33, en esta forma: "Me atemorizo ya de escribir, por que la edad ma-  
"dura me engendra sospechas de mi cercana muerte.  
"Aunque en verdad para los demas incierta, sin la me-  
"nor duda está muy cerca para los ancianos, la edad que  
"no tiene sucesion amenaza ya de proximo el fin de la  
"vida."

Podrian decirme que es loable morir cada vno en su Oficio, y que pues me hice cargo de la Santa Provincia de Michoacan aviendo escrito la mayor parte, no debia desmayar en lo que resta. Si como son mis deseos fueran de mi salud los alientos ya pasara gustoso, y les diera el gusto de no levantar la mano de la obra hasta concluir- la, con solo lograr un amanuense que pusiese en el papel lo que mi desvelo juntava de noticias, mas en dos años y mas, solo ha pasado el tiempo como un Artifice que registra las ruinas de vna casa comenzada, y por falta de obreros no pueden colocar cada piedra antigua en nuevo sitio. Mientras el Señor dispone darme amanuense voy apuntando lo que sigue a la Chronica en aquellos cortos intervalos que los quebrantos de ancianidad dan lugar a los alientos. Ya con esto voy continuando mi Chroni-

ca por morir en mi Oficio con solo el alivio de mis tres dedos, y constará a quien lo viere no me obligase a tanto, mas hago de ello a Dios entero sacrificio.

Atando ya el hilo de la Historia, se remitió informe a los Prelados Generales de la Europa pidiendo con instancia Ministros para la Custodia de el Rio Verde, y siendo todavia Provincial el M. R. P. Fr. Christoval Vaz le vinieron en Mission doce Religiosos el año de 1639, y de estos passaron seis a la Custodia, y los otros seis quedaron ocupados en los ministerios de la Santa Provincia. En este tiempo estava la Custodia separada, y corria por disposicion de los M. R. P. P. Comissarios Generales de esta Nueva España, por decreto de Capitulo General desde el año de 1621, como lo avia pedido el V. P. Fr. Juan Baptista Molinedo; mas como vn Prelado Superior de tantas Provincias Seráficas se halla de ordinario gravado con el peso de tan dilatado gobierno, aunque fuesse mucho su celo no podia aplicar a este minima parte de la Custodia aquel cuidado que necesitava la conversion, y por esto la Provincia, para que de el todo no desfalleciesse, solia en ocasiones remitir Ministros, aunque pocos, y fomentar aquella pobre Custodia con algunos socorros temporales.

Corria con passos muy lentos la conversion de el Rio Verde, aunque la multitud de Gentiles ofrecia copiosissima mies a los pocos obreros que la assistian, y poniendo en la consideracion de la Santa Provincia esta necesidad tan urgente, resolvió todo el V. Difinitorio el año de 1643 que el R. P. Fr. Bernardino Hermoso Estrada que iba de Proministro al Capitulo General pidiesse Misioneros para el Rio Verde, y que atento a aver sido desde sus principios aquella Custodia descubierta por los Hijos de esta Provincia era muy conveniente corriese su gobierno por los Ministros Provinciales, quienes, aun estando separada, la avian visitado, y promovido. Llegado el Proministro a España se celebró el Capitulo General en San Juan de los Reyes de Toledo el año 1645 en que salió por General de todo el orbe Seráfico N. Rmo. P. Fr. Juan de Neapoli, de la Santa Provincia de Terræ laboris, y propuesto a todo el General Difini-

torio lo que llevaba encargado por la Provincia, se decretó acerca de el Rio Verde lo siguiente, que doy traducido en romance: "Porque la Custodia de Sta. Catarina de el Rio Verde no puede comodamente assistir a la conversion de los infieles por la penuria, y cortedad de Religiosos se manda, y ordena que se vuelva a incorporar con la Provincia de Michoacan de la qual antes se avia segregado.

Concedieron tambien al Proministro juntasse Religiosos aptos para poblar la Custodia sacando el Real Permiso en lo restante de el año de 645, recogió 16 Religiosos mas de su satisfaccion, Lectores, Predicadores, Religiosos muy capaces que mostraron ser alacres en zelo de la Conversion de aquellos infieles. Llegaron a la Provincia con próspero viage el año de 646 segun hallo escrito en el M. R. P. Fr. Alonso Guerrero, que vino en esta Mission todos de espiritu, pasaron via recta a la Custodia de el Rio Verde para donde venian asignados. La morada que encontraron fue todo el Convento é Iglesia de paja, y palmas silvestres, y asi fueron haciendo otros tugurios en que mantenerse mientras el tiempo mejorava sus horas. Dieron noticia de todo al M. R. P. Comissario General Fr. Buenaventura de Salinas, y Cordova, lustroso Hijo de la Santa Provincia de Lima y presentó ante el Supremo Gobierno de el Exmo. Sr. Virrey la necesidad de aquellos pobres Misioneros, la falta de ornamentos, y cosas de Iglesia lo cual visto por éste, mandó librar mil pesos, seis mil dice Guerrero, para remediar necesidad tan urgente.

Estava para hacerse Capitulo intermedio de esta Santa Provincia que fue a 1º, de 1648 y assistiendo a él el M. R. P. Comissario General Salinas, a quien dió todo el Difinitorio las veces para instituir Custodio, y Guardianes en el Rio Verde como lo hizo, teniendo ya empleada la limosna que sacó de las cajas en ornamentos, calices, campanas, y vestuario con lo demas necesario para los Misioneros de la Custodia, y otras alhajas de merceria para contentar a los Indios; se partió mas gustoso para aquella tierra, que nunca mas pudiera ufanarse como ahora viéndose visitada de el Superior General de

de tantas Provincias. Alegráronse los humildes hijos con su Padre, y se conmovieron a visitar a su Pastor aquellas ovejas racionales, que muchas aun no avian entrado por el Bautismo en el Redil de la Iglesia Santa. Vió el celoso Prelado ser aquella miez muy copiosa, y registrando, parages a proposito fundó 10 Misiones abasteciendo las Iglesias de lienzo con su Santo titular, ornamentos, y campana, asi lo dice en su Teatro Mexicano el R. P. Chronista Vetancur Part. I. trat 2º N. 40. Cuan gustosos quedaron los Religiosos en sus nuevos Conventitos no necessita decirse, sino suponerse. El contento que los infieles chichimecos tuvieron al ver la benignidad de vn tals uperior tan amoroso, y los presentes que les hizo de ropa, cuchillos, abalorios, y otras bugerías, para ellos tan estimados, lo mostraron dándoles los principales vn risco de piedra de las minas de Guadalcazar con los hilos de plata, y oro virgen, que a la manera de arboles con ramas estava como vna espesa cavellera, la plata virgen en otros. Vuelto a Mexico el M. R. P. Comissario General presentó el curioso risco al Exmo. Sr. Virrey, Conde de Salvatierra, y éste por cosa exquisita, y preciosa lo remitió al Catholico Rey Felipe IV que hizo de él mucho aprecio. Todo lo dicho es de el R. Chronista Mexicano, que en otro no he encontrado esta noticia.

En los apuntes de Chrónica de el M. R. P. Guerrero tratando de los Religiosos que en este tiempo passaron a la Custodia de el Rio Verde, dice era muy señalados en la virtud, y celo de las almas el P. Pr. Fr. Pedro de los Angeles, Hijo de la Provincia de este nombre, y asistido de la proteccion de estos Misioneros celestes hizo el oficio de Angel, que es ser enviado por Dios, en todo el largo tiempo que se mantuvo entre aquellos Gentiles. No fue menos en el empleo de esta Apostólico egercicio el P. Pr. Fr. Manuel Alvarez, criado en la Provincia de Santiago, imitando al Patron de las Españas en la Conversion de los Gentiles, y educacion de los Neofitos. Siguió este mismo empleo el P. Fr. Alonso de S. Buenaventura, Hijo de la dicha Provincia incorporado en esta Provincia de Michoacan. Dió el lleno a su apellido, pues con venturosa aplicacion pasó lo mejor de sus años en

reducir al gremio de la Santa Iglesia aquellos Bárbaros que se ocultavan como fieras entre las grutas de aquellos campos dilatados. El ultimo de los señalados fue el P. Pr. Fr. Juan de Xauregui, que aviendo professado la Regla Seráfica en la Santa Provincia de Cantabria pasó a Michoacan llamado de Dios para la Custodia de el Rio Verde, y puesto en ella se afaná tanto en su sagrado ministerio, que rindió en él gloriosamente la vida para asegurar el galardón que tiene Dios prometido a los celosos operarios de su viña. Este, segun el M. R. P. Guerrero, fue el primer Misionero que falleció en aquella Custodia, y como grano puro sembrado en la tierra de su sepulcro se vió fecundo en la multiplicacion de otros zelosos Misioneros que le fueron sucediendo.

Por dar ceñidas las noticias, que por los Capítulos Provinciales he encontrado tocantes a la Custodia, las referiré en compendio, aunque se anticipe la relacion por no volver a tocarlos en ocasion que se trate de otros puntos mas diversos. El año de 1640, en que era Provincial el M. R. P. Fr. Buenaventura Velazco se decretó en pleno Difinitorio, que los Guardianes, y Custodios de el Rio Verde que por tres años lo egercitassen loablemente, en volviendo a la Provincia estuviessen esentos de hacer Hebdomada; y los que por 6 años egerciessen dichos oficios, gozassen el privilegio de los Difinidores.

El año de 1664 en que fue electo Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Alonso de la Rea, decretó el Capítulo que para aliento de la Custodia fuesse en persona el reien electo a visitarla, llevando ornamentos, y otras cosas necessarias para los Misioneros, e Indios como avian hecho antes el Provincial Fr. Christoval Vaz, y el M. R. P. Comissario General Fr. Buenaventura de Salinas. El año de 1667 se determinó por el Difinitorio huviessen diez ó doce Religiosos en la Custodia de el Rio Verde, y que se premien los que con buen egercicio huvieren asistido en ella, y para el vestuario de los seis se les hizo cargo al Provincial, y a los demás se acudiesse con la limosna de los Conventos que tuvieren mas forma sin falta alguna. Por el año de 1671 encuentro se pedia infor-

me al M. R. P. Comissario General de estas partes para solicitar diesse N. Rey Cathólico limosna para los Religiosos de la Custodia, que solo percevian los socorros que les dava su Magestad.

El año de 1681 se encargó al R. P. Pro Ministro Fr. Gaspar Lopez pudiesse a su Magestad veinte Religiosos para el Rio Verde, mas no se lee la respuesta en el Protocolo de la Provincia. Por ultimo encuentro el año de 1692 que se dió orden al P. Custodio Fr. Ang. Serra, que iba a Roma al Capitulo General tragesse veinte y quatro Religiosos, los doce para la Provincia, y los otros doce para el Rio Verde, y que para esto empeñasse la Provincia en lo que se le señalasse. De aquí se dexa conocer que nunca abandonó la amorosa Provincia, como Madre, a su hija. La Custodia pues, fuera de la solicitud con que siempre pedia para ella Ministros, proponia premios, o los dava a los que con egemplo cultivavan aquella evangélica viña, y a los que sin legitima carga se encusavan de passar a la Custodia ordenó, en vn Capitulo fuessen como penitenciados a los Conventos de Valladolid, y San Miguel a hacer la hebdomada. Dexo lo sucedido en este siglo (XVIII) presente porque son quasi uniformes los varios acaecimientos que se han visto en nuestro tiempo. y solo relacionaré el numero de Doctrinas que mantiene, segun la tabla Capitular de el año de 1751 que tengo a la vista.

El Convento principal donde assiste el Custodio, y Guardian es Santa Catharina de Rio Verde, y aquí assisten por lo ordinario tres Religiosos. El Convento donde se reconocen Españoles, es la Villa de el Nombre de Jesus, y tengo noticia se estava labrando Iglesia muy curiosa a beneficio de vn bienhechor generoso. La Doctrina de Piniguan es la tercera que administra la Custodia, y se mantienen muchos Indios a su proteccion, y abrigo. Es la quarta la Doctrina de Lagunillas, y en ellas pesca el Religioso que assiste, a imitacion de el Apóstol, muchos peces racionales. La quinta es el Pueblo, y Doctrina de Gamotes. y en este Distrito se estiende la administracion a mucho numero de personas de varios colores, y costumbres. Los Alaquines, gente reducida en aquel

parage desde los principios, tienen el sexto lugar en la tabla, mantiene su Iglesia, y Doctrina, y siempre se les señala Ministro. El Valle de el Maiz, nombre que se le ha dado por la abundancia con que se cria en él esta importante semilla, tiene a fuer de fecundo muchos que lo habiten, y parà que no les falte assi a Españoles como a los Indios el sustento de sus almas, se les provee cada Capitulo vn Sacerdote Religioso, que está de pie en esta Doctrina. Ocupa otra Doctrina la Mission de Tula con su Ministro. Síguese el Xaumave, Mission muy antigua, y San Nicolas de los Montes, poblacion de Indios Alaquines. Nuevamente se puso nombre de Santa Maria de la Peña Mellera a vna de las Misiones antiguas de la Custodia, y a otro sitio en que hay vn Ministro, el Real de los Infantes. Son por todas doce Doctrinas, que con mucho esmero se cultivan al presente por influxo de el M. R. P. Provincial, quien ha procurado socorrer de celosos operarios aquella mies copiosa, y con su cultivo se prometen crecido aumento en la conversion de tantas almas, como abriga aquel ameno territorio.(1)

(1) Desafortunada la Provincia franciscana de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan en la persona de sus Cronistas, quedó incompleta la narración de las hazañas de sus ilustres hijos y el panegírico de sus glorias á causa del fallecimiento del R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa. Consecuente con el consejo evangélico "Colligete fragmenta ne pereant" (Joan. VI, 12) se ha arreglado la impresion de este precioso fragmento en pro de la historia patria.

El Sr. Lic. D. Primo Feliciano Velázquez ha dado á la imprenta una coleccion de documentos para la Historia de San Luis Potosí. Véase en el tomo III, que allí se imprimió en 1898, en la pág. 243, el "Informe de las Misiones de la Custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir del Rio Verde 1626, acaba en la 391 y está tomada del tomo XXX de los Mss. del Archivo General á expensas del Sr. Velázquez. (Nota de los EE.)